



SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

DATOS PERSONALES DEL DOCTORANDO		
Apellidos:		
Nombre:	DNI/ Pasaporte:	
E-mail:		
Dirección:	C.P.:	Localidad:
DATOS ACADÉMICOS		
Programa de Doctorado:		
Titulación de acceso al Doctorado:		
Título provisional de la tesis:		

DIRECTOR(ES) DE LA TESIS		
Apellidos:		
Nombre:	DNI:	E-mail
Departamento/Universidad:		
Apellidos:		
Nombre:	DNI:	E-mail
Departamento/Universidad:		

TERCER DIRECTOR (en su caso*)		
Apellidos:		
Nombre:	DNI:	E-mail
Departamento/Universidad:		

TUTOR (solo si no coincide con el director)		
Apellidos:		
Nombre:	DNI:	E-mail

El doctorando presenta su plan de investigación, con el visto bueno de su tutor y de su(s) director(es), para su evaluación por la Comisión Académica.

En.....a.....de.....de.....

El/la solicitante:
Firma:

* Normativa:

Art. 12 del [RD 99/2011](#) y art. 1 del Título I del [REGLAMENTO SOBRE TESIS DOCTORALES \(Acuerdo de 20 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre Tesis Doctorales\)](#)

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes, así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la UZ.

SR. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO



PLAN DE INVESTIGACIÓN

Deberá incluir:

- TÍTULO DE LA TESIS
- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA OBJETO DE ESTUDIO.
- HIPÓTESIS DE TRABAJO, METODOLOGÍA Y OBJETIVOS GENERALES
- PLANIFICACIÓN TEMPORAL (3 años TC, 5 años TP)

Procedimiento:

Se recomienda consultar con el director de tesis y el tutor la cumplimentación de este impreso, posteriormente se introducirá en la web en Gestión del Doctorado, ver <https://escueladoctorado.unizar.es/es/plan-investigacion-seguimiento>. Su director de tesis y su tutor recibirán un correo electrónico avisándoles de ello para que puedan introducir su informe respectivo a través de <https://escueladoctorado.unizar.es/es/plan-investigacion-seguimiento-ev>. Posteriormente, su plan de investigación será calificado por el Coordinador del programa de doctorado mediante el acta que recibirá de la Sección de la Escuela de Doctorado. Los plazos de entrega del plan y de las actas se pueden ver en <https://escueladoctorado.unizar.es/es/calendario-acad%C3%A9mico-0>

(Nota: Puede añadir tantas hojas como considere necesario)